

no por la romana, el godo por la gótica, el suevo por la sueva, &c., aun cuando estuviesen sujetos al mismo gobierno y habitasen el mismo territorio: tal es lo que se llama sistema de legislacion personal, en un todo contrario al de legislacion real, que comprendia bajo una ley todos los pueblos y personas que viven en el mismo pais; pero aun así habia diferencia entre el hombre y el hombre, entre el señor y el esclavo, y esta escepcion ominosa no habia cesado ni cesó hasta que el clero tomó parte en la formacion de las leyes é introdujo en los códigos el espíritu de caridad del Evangelio. Antes de este acontecimiento feliz, los hombres tenian un valor determinado, propio de su situacion y de sus circunstancias; el hombre libre, el feudatario, el esclavo, no eran estimados en el mismo precio, y las vidas tenian una tarifa determinada como si fueran un género comercial; pero el sacerdocio toma parte en la legislacion, el Evangelio le enseña que todos somos hermanos y la caridad que le anima se revela en sus decretos, consignando en las leyes el hermoso principio de la igualdad hasta entonces desconocida por los mas sabios legisladores: Roma y Esparta, con su cacareada libertad, no habian comprendido lo que el clero déspota y cruel enseñaba, no sabian aquellas ponderadas repúblicas que el persa y el egipcio, el godo y el africano eran hijos de un mismo Padre, y no lo habian comprendido porque en su

idólatra ceguedad creian que el Dios del capitolio y el de Solon, el Hércules Líbico y el Ermenesul del Cáucaso eran rivales, implacables enemigos uno de otro, rivalidad que hacian trascendental á sus adoradores, y por esto trataban al vencido como un objeto de execracion del Dios del vencedor, y de aquí seguramente procedia la inicua costumbre de oprimirse, la bárbara complacencia de atormentarse. Al revés el cristianismo, proclamaba que no hay mas que un solo Dios, padre universal de todos, criador y conservador de todas las cosas, á quien todos debemos adorar, cuya providencia estiende sus cuidados á todos los mortales, y de este principio emana la ley de caridad, por medio de la cual debemos hacer bien á nuestros enemigos, en quienes debemos considerar otros tantos hermanos. Tal es la fuente de donde nacen los derechos de la humanidad, y la razon por qué el clero, y solo el clero católico, los ha proclamado, defendido y consignado en los códigos.

Yo quisiera que nuestros sabios investigadores me dijeran si la humanidad conoció derechos escritos antes del cristianismo; yo quisiera que me señalaran si el sublime Homero, el sabio Séneca, el virtuoso Sócrates, el justo Licurgo, hacen mencion siquiera en sus muchos escritos de la palabra humanidad; yo quisiera que antes del cristianismo se me señalasen leyes protectoras del esclavo

y del pobre, y si no las hay, si ningun sabio ni legislador se acordó de estos objetos predilectos del Evangelio, por fuerza habrán de convenir conmigo que su bienestar, su feliz cambio de posicion, es obra de la doctrina cristiana; y como ésta la propagó el clero, vendrá á resultar que este enemigo encarnizado de la sociedad, del hombre y de la civilizacion, es el único que ha puesto en la senda del progreso al hombre, á la sociedad y á la civilizacion; ha marcado derechos á la humanidad, ha constituido el mundo en las verdaderas bases de la justicia y de la equidad, y por decirlo de una vez, es el solo, el único que animado por la religion y la caridad ha creado una legislacion en un todo conforme con tan santos principios, y con ella ha amparado al hombre y ha garantizado su existencia y sancionado sus derechos.

Nadie ignora que antiguamente en los procedimientos se usaba de la purgacion canónica, del combate judicial, de las pruebas del fuego, el hierro y el agua, y yo pregunto: ¿á quién debe la humanidad que tan bárbara costumbre haya sido relevada con la prueba por testigos y el exámen razonado de los hechos? ¿Es á los filósofos, ó á los sacerdotes? Nadie me negará que á estos, porque solo ellos poseian esa filosofia cristiana y caritativa que busca en todo la verdad, y que la busca por medios justos, porque no se complace en los dolores del hombre, ni en sus aficciones, ni en

sus tormentos. El sacerdocio vió en esas pruebas, en esos desafíos judiciales, no el triunfo de la ley, sino un medio de eludirla, de oscurecer la verdad, de hacer infructuosa la justicia, y conoció que era una necesidad social poner remedio á tantos males, y entonces marcó reglas para esclarecer los antecedentes y hacer triunfar la justicia, y no encontró otras mas adecuadas que las pruebas por testigos y el exámen de los hechos, los sancionó y en los concilios toledanos están escritos, concilios que son una emanacion del clero, y el efecto de su trabajo, el reverbero de su sabiduría; y hé aquí otra victoria que debe la humanidad al clero, otro medio filosófico cristiano que puso al mundo en la senda del progreso intelectual, por medio del cual marchan los hombres á su perfeccion. En una palabra, los códigos en que ha tenido parte el clero, tienen un carácter sabio, sistemático, social; en ellos brilla la luz inestinguible de la caridad, la ciencia que se cimenta en el temor de Dios, la filosofia que se funda en la creencia, y que para todo, en todo y por todo busca á Dios, fuente de toda ciencia y origen de toda virtud.

Así los ministros de la religion que habian nacido entre las glorias del imperio romano, que habian visto su ruina, y que habian vivido entre su esplendor, cuando se hallaron rodeados de reyes bárbaros que habian dividido su púrpura, pensaron dulcificar sus instintos feroces y sanguina-

ríos, y humanizar sus hábitos guerreros: horrorizados de costumbres tan salvajes los sacerdotes á la presencia de unos hombres que ora errantes sobre sus carros, ora encerrados en sus castillos, tenían siempre su placer en destruir y esterminar; se propusieron conquistar y convertir á la fé del Crucificado estos nuevos señores para quienes no habia derechos, consideraciones ni otras leyes que las que imponia la fuerza y dictaba el capricho, y al efecto empezaron por herir sus imaginaciones dirigiéndose y halagando sus sentidos; de aquí fué que las ceremonias de la Iglesia se aumentaron considerablemente, la pompa y solemnidad del culto creció, y todo el aparato religioso se hizo con una ostentacion admirable, y á esto debió que aquellas tribus errantes, atraídas por tan sorprendentes ritos, y por medio de tan grandiosos espectáculos se fijaron por fin, se establecieron en ciudades, edificaron casas, y abrazando el cristianismo concluyeron por recibir los primeros gérmenes de civilizacion: de este modo el clero pudo estrechar mas y mas las relaciones que le unian á los nuevos gefes hasta que dominó su conciencia, tuvo entrada en sus consejos, fué escuchado en sus determinaciones, y así consiguió introducir en las leyes su espíritu de caridad, su filosofia, con lo cual levantó la humanidad al goce de sus derechos, por manera que cuantos hoy conoce todos se los debe, por mas que el espíritu

y amor propio de los nuevos filósofos se los dispute, de esos hombres que nada trabajaron ni trabajan por defenderlos, y que cuando el clero se esponia y luchaba por consignarlos, retirados en su gabinete permanecian curiosos espectadores del combate.

Sin embargo, no fué muy duradero el triunfo del clero sobre la ferocidad de los conquistadores; su brutal irreflexion era tal, que las nuevas creencias con sus dulces encantos y los sentimientos que con ellas les habia inspirado el clero, no fueron bastantes para contenerlos y civilizarlos. Acostumbrados á no reconocer mas ley que la de la fuerza, hasta la hermosa y suave ley del Evangelio les fué una carga insoportable, y tan luego como pasó la primera impresion que las ceremonias y aparato religioso produjo en sus almas, olvidaron aquella sumision y procuraron romper el freno que los contenia. Entonces el desenfreno produjo el desórden, volvió á reinar la violencia y ya no se vió mas principio ni se respetó otra ley que la de la fuerza bruta. Este nuevo desórden todo lo arrebató en su curso violento, y entre sus ondas apareció la Iglesia envuelta, y así como el Estado fué víctima de su bárbaro desenfreno: para subsistir y poder salvarse de aquel nuevo naufragio, y salvar tambien la sociedad, los ministros de la religion se agruparon en torno de su estandarte, y haciendo una justa separacion del poder

espiritual y del temporal, proclamaron que nada podía la fuerza bruta contra las creencias, que el poder temporal no podía intervenir en el espíritu, ni menos violentarle, que ninguna coacción podía ejercer sobre la voluntad, ni sobre las esperanzas, ni sobre las promesas de la religion; y así, reunido en torno de esta bandera y puesto bajo sus auspicios, acometió de nuevo, rechazó los bruscos ataques de la barbarie, y por fin triunfó, como no podía menos, de la fuerza la razon, de la violencia el discurso, y de lo material lo espiritual, y afianzó su triunfo, y con él el de la humanidad, publicando que un sistema de creencias religiosas no podía estar bajo el dominio de la fuerza, con lo que se proclamó la independendia de la razon pública, que poco á poco habia de echar los cimientos y preparar la independendia de la razon individual, que no es otra que el triunfo de la libertad conseguido por el hombre en su parte mas noble, y que nadie le puede arrebatarse desde el momento que se le considere como ser racional y pensador.

De este modo la Iglesia fué ensanchando su dominio, pero del simple relato aparece que á ello no la impulsó su codicia de mando sino el deseo de hacer un bien á la humanidad, fijar los derechos del hombre y hacerlos respetar por los gobernantes, y lo consiguió, introduciendo en la legislacion el espíritu de igualdad que brilla en el

Evangelio, haciendo conocer al hombre su dignidad, y obligando en nombre de Dios al señor, al magnate, al rey mismo, á respetar al súbdito, que aunque nacido en humilde cuna, y en la tierra inferior á él, está llamado al goce de la misma suprema felicidad y al convite del Padre celestial, en igualdad con él, y así llevaron la legislacion de uno en otro paso al estado en que hoy la admiramos.

De lo dicho aparece clara y terminantemente que el clero ha sido el protector de la humanidad, y creemos haberlo manifestado de modo que nadie puede dudarlo; hemos presentado los derechos del hombre introducidos en la legislacion por el sacerdocio, y creemos haber satisfecho la escrupulosidad de los enemigos del clero, y haber desvanecido completamente el cargo que le dirigen y la acusacion de declararle *enemigo de la humanidad y violador de sus derechos*; pero si aun hubiese alguno que no crea suficientes nuestras pruebas, que no crea por ellas bastante claros los hechos que corroboran la proposicion, nosotros le rogaremos que abra la historia y la examine, que compare el mundo antes y despues de la venida de Cristo, que reflexione sobre el cambio de ideas que este suceso operó en la sociedad, y responda si fué ó no obra suya y del clero la civilizacion que disfrutamos y los derechos que gozamos, si la humanidad ha ganado ó perdido con la religion

cristiana, y si al desarrollo de sus ideas ha contribuido ó no el clero.

Debiéramos concluir este capítulo; pero una fuerza irresistible nos mueve á no terminarle sin reseñar históricamente cuánto debe la humanidad al clero: un deseo vehemente nos pone á la vista aquellos niños abandonados por sus madres al momento de nacer, espuestos en las calles y caminos, víctimas arrebatadas á una muerte cierta por el clero; nosotros contemplamos al celoso sacerdote del Señor reprendiendo la mujer que, entregada sin freno al vicio, faltando á los deberes mas sagrados de la humanidad, abandona el fruto de su prostitucion añadiendo pecado á pecado, y maldad á maldad; nosotros vemos al estoico, al platónico, al peripatético, pasar junto á estos seres desgraciados sin tenderles una mirada de compasion, y sin que sus tiernas lágrimas y casi exánimes quejidos se fijen ni por un solo instante en su corazon; pero en cambio vemos al pobre sacerdote recogerle en sus brazos, estrecharle contra su corazon, volar por todas partes, pedir, suplicar, mendigar un poco de alimento con que atender á la vida de aquel niño desgraciado; nosotros le vemos exhortar á todos, fijar todas las miradas é interesar todos los corazones en su favor. Contemplamos á la Roma gentil llena de libertinaje rebosando su lubricidad y escándalo, poblada de baños, circos, anfiteatros y burdeles,

pero sin un asilo en que albergarse el peregrino, educarse y criarse el huérfano, ni acogerse la humanidad doliente; pero á poco tropezamos con la Roma cristiana, y ya vemos al sacerdote de Jesucristo convirtiendo los baños y teatros en hospicios, y los burdeles en asilo de beneficencia y hospitales: nosotros vemos la humanidad oprimida por el hierro y las cadenas, oimos sus lamentos, contemplamos á los sabios y legisladores con la risa de la indiferencia y del desprecio en los labios, sin procurar remedio á estas desgracias, sin consolar estas miserias; pero en cambio aparece luego el clero diciendo que todos somos hermanos, y al proclamar la igualdad evangélica rompe las cadenas y alivia la condicion del esclavo sin olvidarse moralizar sus costumbres y hacerle libre y obediente, y armonizando estas dos condiciones que la idolatría no supo poner de acuerdo: nosotros vemos el hierro y el fuego llevar el esterinio por todas partes, y el vencido, el débil, el pobre sin defensa, pero oimos luego esclamar al ministro del Señor: "Bienaventurados los pobres de espíritu, los tristes, los que padecen, los que lloran, porque de ellos es el reino de los cielos:" nosotros ojeamos un poco mas la historia, y en sus páginas hallamos con sombríos matices un cuadro de amargura y de dolor que nos presenta al pobre sufriendo bajo todas las escalas de la miseria, y al rico gozándose en los dolores del opri-

mido, pero continuamos y oímos los acentos del sacerdote que le exhorta á mirarle como hermano, que le promete castigos en el cielo, si no le tratase con caridad, ó recompensassi le mirase compasivo.

En vista de cuanto acabamos de manifestar, quisiéramos que los modernos filósofos nos dijieran francamente si han trabajado tanto como el clero, y si el sacerdocio es ó no enemigo de la humanidad y de la civilizacion; creemos que no llegarán á dudarlo, y que confesarán que la sociedad debe al clero católico su bienestar, la Europa su cultura, el mundo su felicidad, porque no contento con proclamar los derechos del hombre y la ley de la humanidad, por todas partes se propuso moralizar las costumbres y ensalzar una fuerza, un poder moral que habia de luchar con la fuerza bruta, amansarla, civilizarla y hacerla útil á la humanidad, preparando en ella el escudo que habia de defender la ilustracion y el estandarte que habia de llevar por lema la *civilizacion*; pero no esa civilizacion que proclaman los filósofos, y consiste en destruir y esterminar, sino la que incoó el Evangelio, propagaron los apóstoles y estiende el clero, que tiene por base el respeto á la ley, á las propiedades y á las personas, la equidad, la igualdad, la virtud y la justicia, que son la verdadera ley de la humanidad y la única con que pueden salvarse los individuos, florecer los Estados y engrandecerse los reinos, que sin el amor á la virtud solo experimentan desastres.

## CAPITULO II.

### INFLUENCIA CIVILIZADORA Y HUMANITARIA DEL SACERDOCIO EN LA LEGISLACION.

El orden de las materias pide que en el presente capítulo examinemos la parte que el clero ha tenido en la formacion de las leyes, y si empleó su ciencia y su valimiento en introducir en ellas el espíritu depresivo para unos y amplio para otros, despótico para los demas y libre para sí; en una palabra, el espíritu exclusivista que domina á los sacerdotes de los ídolos. Bien sé que no se puede sin una marcada intencion, sin una injusticia notable atribuir al clero tan feos borrones, pero ello es que no podemos menos de confesar que se le atribuyen, y así se hace indispensable que presentemos los hechos para desmentir la calumnia, y nos acojamos á la historia para es-